



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), del 22 de enero al 31 de diciembre de 2014 y Formulación del POA 2015 del Ministerio de Deportes N° MD-UAI-006-INF/15 de 28 de mayo de 2015, ejecutada en cumplimiento a la Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Deportes para la gestión 2015.

Los objetivos de la Auditoría al Sistema de Programación de Operaciones (SPO), son los siguientes:

- Emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones - SPO y el control interno incorporado, por el período comprendido entre el 22 de enero al 31 de diciembre de 2014 y Formulación del POA 2015 del Ministerio de Deportes;

El objeto del presente examen de auditoría fueron los siguientes documentos e información:

- Formulación de la Programación Operativa Anual de las gestiones 2014 y 2015.
- Seguimiento y Evaluación físico financiera a la Ejecución del POA del Ministerio de Deportes 2014.
- POA de las gestiones 2014 y 2015.
- Informes de seguimiento y evaluación trimestrales al POA 2014.
- Circulares, comunicados y notas internas emitidos por la Dirección General de Planificación.
- Medios de verificación y control que respaldan las actividades cumplidas y en proceso.
- Ejecución presupuestaria de gastos de la gestión 2014 y 2015.
- Formulario Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional al 31 de diciembre de 2014.
- Formulario Existencia de Normativa Interna al 31 de diciembre de 2014.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, sobre las cuales se emitieron las respectivas recomendaciones para subsanar las mismas:

N°	Descripción
4.	RESULTADOS DEL EXAMEN
4.1	Fortalezas en la implementación y aplicación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO)



N°	Descripción
4.2	Observaciones de control interno detectadas durante el desarrollo de la auditoría
4.2.1	Observaciones a la formulación del POA de las gestiones 2014 y 2015 y reformulación del POA de la gestión 2014.
4.2.1.1	Errores de redacción y falta de correspondencia entre los Objetivos de Gestión Institucional y Objetivos Específicos en los POA's 2014 y 2015
4.2.1.2	Algunos errores detectados en la determinación de operaciones, secuencia, cantidad, medios de verificación y cronograma en las Programaciones Operativas Anuales de las gestiones 2014 y 2015
4.2.1.3	Remisión a la MAE del Anteproyecto de POA – Presupuesto de la gestión 2015 fuera de plazo según Reglamento Específico del SPO
4.2.2	Observaciones al seguimiento y evaluación del POA de la gestión 2014
4.2.2.1	Ausencia de evaluación de los objetivos de gestión institucional y las metas establecidas para la gestión 2014
4.2.2.2	Ausencia de un Manual de Procedimientos para operativizar el Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA 2014
4.2.2.3	Algunas actividades ejecutadas que no fueron incluidas en el POA de la gestión 2014

Por lo expuesto en el cuadro anterior, se recomendó al Señor Ministro de Deportes que en cumplimiento de la Resolución N° CGR-1/010/97, emitida por la Contraloría General de la República actual Contraloría General del Estado, el 25 de marzo de 1997, remita a esta Unidad de Auditoría Interna el Formato 1 de aceptación o no de las recomendaciones, dentro de los diez días hábiles de recibido el presente informe; en caso de no aceptar las recomendaciones deberá fundamentar su decisión, y dentro de los diez días hábiles siguientes de vencido el plazo establecido para el pronunciamiento, presentar el Formato 2 cronograma de implantación de las recomendaciones aceptadas.

Lic. José Oscar García Soliz
Jefe Unidad de Auditoría Interna
Reg. Prof. CAULP 2616 - CAUB 6474
MINISTERIO DE DEPORTES